

Acta de la 2da. Sesión del

COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA: “EQUIDAD EDUCATIVA”

PRESIDENTE: Buenos días, agradezco su asistencia y les doy la bienvenida a esta Segunda Sesión del Comité Dictaminador del Programa “Equidad Educativa”; y siendo las 11 horas con 24 minutos del día 27 de junio del 2023, damos inicio a los trabajos de este Comité

PRESIDENTE: hago de su conocimiento que hemos dejado en cada uno de sus lugares una copia de algunos de los documentos que revisaremos el día de hoy.

Pido al Secretario Técnico, tome lista de asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO: Como lo indica el presidente procedo a tomar lista de asistencia:

En representación de Héctor Alejandro Hermosillo González, Coordinador General de Combate a la Desigualdad, quien fungirá como presidente de este comité.
Carlos Xavier Bernal Suro

Carlos Xavier Bernal Suro: Presente

En representación de J. Guadalupe Madera Godoy, director de Educación Municipal Ayuntamiento de Guadalajara. Dulce María Valencia Vega, Coordinadora de Fomento Educativo para poblaciones vulnerables.

Dulce María Valencia Vega: Presente

En representación del Mtro. Luis García Sotelo, tesorero Municipal de Guadalajara, Juan Francisco Castellanos Horta.

Francisco Castellanos Horta: Presente

Marcela Páramo Ortega, directora de Inclusión para la atención de Personas con Discapacidad.

Marcela Páramo Ortega: Presente

Y el de la voz, **Carlos Fabián Rodríguez Baltazar**, como secretario técnico del Programa presente.

PRESIDENTE: Estando presentes 5 de 5 integrantes del Comité Dictaminador, se declara Quórum Legal por lo que siendo las 11 horas con 25 minutos son válidos los acuerdos aquí tomados, pasando al desahogo del siguiente punto.

PRESIDENTE: En el desarrollo del SEGUNDO Punto, tenemos la Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, le pido al Secretario Técnico haga uso de la voz

SECRETARIO TÉCNICO: Con gusto presidente, procedo a dar lectura a la orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación de la primera acta del Comité.
5. Presentación del estado actual del Programa Equidad Educativa y sus avances.
6. Análisis de los expedientes recibidos por parte de las PcD que cumplieron con las reglas de operación y quedan aprobados para recibir la Tablet del Programa.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE: Solicitó a los integrantes del comité manifiesten levantando su mano si están a favor de aprobarla Orden del día. Se aprueba por unanimidad, se procede al desahogo del siguiente punto.

PRESIDENTE: Atendiendo el punto número CUATRO y habiendo enviado en tiempo y forma la primera acta para su revisión a sus correos, les propongo obviar la lectura de la misma y pasar a su aprobación, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Por unanimidad queda aprobada la primera acta del comité dictaminador

PRESIDENTE: Pasamos al punto número CINCO Presentación del estado actual del Programa Equidad Educativa y sus avances, cedo el uso de la voz a la Directora Marcela Páramo para que nos informe el estatus del programa equidad educativa.

MARCELA PÁRAMO: Recibimos 619 solicitudes de 303 no armamos expediente, ya que estos eran de Zapopan y no pudieron comprobar que vivían en Guadalajara, entonces quedaron fuera esos 303 personas y armamos expedientes de 316 personas, de las cuales 7 tenemos una causa específica por la cual dar de baja esos expedientes; aunque ahí hay alguno que es el 006 que es una chiquita con discapacidad de síndrome de Down que se encuentra hospitalizada, que normalmente estudia pero ahorita está hospitalizada, entonces no pudo traer comprobante de estudios, pero sí trajo su dictamen de hospitalización, que en un momento dado si ustedes lo valorarán podría ser un caso más que podríamos darle Tablet y de los 10 casos más que serían del 316 hacia atrás quitamos 10 para los cuales nos harían falta tabletas porque solo tenemos 299 y ese sería el estatus actual del programa, si tuviéramos el número de tabletas conveniente para los 316 tendríamos que quitar esos siete y uno más que se coló que se Zapopan, pero todos los demás tendrían los requisitos cumplidos para poder obtener la Tablet lo que falta es Tablet .

Aquí tengo la adquisición para la petición y solo se están pidiendo 250 con un valor total de \$938,000.00

PRESIDENTE: Lo acabo de Consultar con David Camacho y la razón que él me dio fue que el gasto pasado sobraron tabletas, entonces me dijo que se querían esperar para no comprar en demasía y que sobraran, el año pasado se compró la cantidad que decían y sobraron, entonces ellos van a usar una parte de las que sobraron el año pasado y se van a entregar, se va a observar después si hay más personas, se comprarían las demás, pero quisieron hacer eso porque sobraron del año pasado

MARCELA PÁRAMO: Sí sobraron 49 que están resguardadas y que se entregarán ahora más estas 250 entonces tenemos 299 para entregar y tenemos 316 casos en los que sí se podría dar. Nos faltan en realidad 10 tabletas para dar el 100% de la gente que las solicitó

PRESIDENTE: ¿y estamos ya completamente seguros que todas esas personas cumplen estrictamente con todo el tema?

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: El problema es que las quitó de manera arbitraria para poder alcanzar las 299

MARCELA PÁRAMO: Mira nosotros llevábamos un número de folio y con ese número de folio llegamos a la 316, cuando me dijeron quita unas, yo empecé a poner otro número de folio aquí abajo o el número nada más consecutivo, para que yo supiera en dónde me tendría que detener entonces, mira si quieren pueden revisar un expediente de estos, este por ejemplo es un rechazado

DULCE MARIA VALENCIA VEGA: muchas gracias

PRESIDENTE: Este dice que se rechazó por ser del municipio de Zapopan

MARCELA PÁRAMO: Sí eso que se nos coló y no quedó en la lista que tengo acá

PRESIDENTE: ¿Este no está dentro de los 10?

MARCELA PÁRAMO: No

PRESIDENTE: ¿O sea si hubiera más tabletas igual no se le podría dar?

SECRETARIO TÉCNICO: No tenemos 7 rechazados y 10 que se quitaron arbitrariamente

MARCELA PÁRAMO: Mira por ejemplo aquí íbamos en el 293 pero ya quitando los rechazados es el 288

PRESIDENTE: ¿Él es uno de los rechazados?

MARCELA PÁRAMO: No, este está bien

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: Una pregunta, ¿estas mismas personas pueden ser acreedores al programa de Gracias a ti?

MARCELA PÁRAMO: Sí, porque en nuestras reglas operación está estipulado

SECRETARIO TÉCNICO: La diferencia es que en este programa el beneficiario es el niño y en el de gracias a ti es el cuidador.

PRESIDENTE: ¿Cómo lo ves mi estimado?

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: Bien más bien yo me lo voy a llevar de tarea para revisar bien las reglas de operación y ver qué procede, en caso de que exista una disminución del recurso, porque digo ya si puede quedar justificado qué 17 personas quedan excluidas por razones justificables y nada más se están entregando las que se compraron y las que sobraron del año pasado,

Más bien yo me lo llevo de tarea y ahorita me echo una vuelta con David para poderle dar solución, digo por lo pronto hay que ejercerlo así con los que tenemos, porque al fin de cuentas solo son 10 personas

MARCELA PÁRAMO: Sí no son tantas

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: A mí me causaría problema en caso de que las 619 fueron procedentes, entonces en el caso de que únicamente faltan 10 para cumplir con el 100% de la convocatoria, yo me lo llevo de tarea y se justifica como un ahorro que cuál es su justificación, pues la convocatoria y las personas que verdaderamente son acreedores del programa, pero sí más bien yo me lo llevo de tarea; me comprometo a llevarlo de tarea para poder buscar una solución pero yo creo que sí lo procedente es continuar así como lo tenemos y vemos qué pasa con Las observaciones

MARCELA PÁRAMO: Ok Porque la orden de compra está por las 250 ahí estamos justificado

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: ¿La adquisición se hizo antes de tener concluida la convocatoria?

MARCELA PÁRAMO: Si unos días antes, de hecho el mero 15 que era el día que cerraba me llegaron casi esos 7 u 8, yo Incluso le decía a David que si cerraba el lunes anterior al 15, me dijo: No recíbelos porque te puede servir por si algún otro no pasa, entonces cuando yo llegue al 310 le mandé foto y le dije ya llegué al 310 y me dijo no importa síguele a que cierres el 15 que quedaste y vemos

MARCELA PÁRAMO: A mí también lo que me preocupa es que en un momento dado alguno de ellos viera y reclamará

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: con justa razón

MARCELA PÁRAMO: porque la verdad es que se corren la voz entre ellos, de hecho ayer tomamos una llamada de una persona que me dijo es que me acaba de decir una amiga y quiero llevar mis papeles y ahí sí le pude decir pues ya cerramos espérame al año que entra, pero sí aquí podríamos tener una reclamación y qué vamos a contestar, pero bueno continuamos

MARCELA PÁRAMO: Carlos lo que sí me hagas favor es mandarle a los correos de ellos tres la lista con los 316 beneficiarios y en rojo subrayado los que están rechazados, ahorita les enseño el listado con todos los que están, que nada más estaban ahorita el número de folio el nombre y el teléfono porque vamos a empezar a hacer las llamadas.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: ¿Tienes el expediente de alguno de los siete imprevistos?

MARCELA PÁRAMO: Sí pásame por ejemplo el 006 Carlos o el 184, mira el 277.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: ¿Este es uno entre el 299 y 316?

MARCELA PÁRAMO: No este es uno de los que no pasa, esta es una razón, estudia en Chihuahua entonces cómo vive en Guadalajara, por eso se me hizo que había una discrepancia y no se lo di, pásame el 006 o el 298, no, el 298 vive en Zapopan está fácil, el 194 o el 239 este es otro de los rechazados, Mira ese es otro de los rechazados.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: Quiero revisar uno de los 7.

MARCELA PÁRAMO: esos son.

DULCE MARIA VALENCIA VEGA: Pero quiere revisar más bien los que sí pueden entrar pero que ya no alcanzaron.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿de los 10?

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: no más bien de los 7, para poder definir Cuál es el número del 100% 316 o 310.

MARCELA PÁRAMO: no, 309 serían, 10 tabletas más son las que nos faltan.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: ¿es del grullo este?

MARCELA PÁRAMO: Esa nosotros en las reglas de operación no pedimos que coincida el INE con el comprobante de domicilio, con que el comprobante de domicilio sea de Guadalajara con eso ya pasa, pero sí pedimos el INE de todas maneras y todo lo demás sí tiene que coincidir, la escuela, el dictamen de discapacidad, todo eso.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: no coincide el nombre de la persona con el nombre del recibo

MARCELA PÁRAMO: Es que dicen que rentan, te puedo decir Paco que bueno, por ejemplo otro que nos llegó que nos puso de dirección la asociación de invidentes de Jalisco y fuimos a comprobarlo, si están viviendo ahí, aunque es la asociación sí están viviendo ahí.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: nada más sería importante definir el 100% y ver qué hacemos

MARCELA PÁRAMO: 309, mira tenemos los listados así y ya marcamos aquí los que vamos quitando y entonces así ya nos queda así, la razón de quitarlo Va a terapias del Teletón, pero sí dijimos que podía ser que fueran la terapias pero terapias de acompañamiento psicosocial y ahí va a terapia física y a terapia de lenguaje, entonces la tabletas no es con la utilidad que queremos, y podría pasar si las tuviéramos, pero ya que tenía yo que quitar, pues lo quité, el otro que por ejemplo quite fue el 239, ese el comprobante de estudios dice que asiste solo al 16% de clases, entonces dije no, pues la Tablet va a ser su juguete no su apoyo de estudios.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: no pero digo hay condiciones sociales y económicas que pueden llevar a un resultado de que tenga el 16% de clases

MARCELA PÁRAMO: en realidad de esos siete quitaría al que estudia en Chihuahua, al que vive en Zapopan, al que no tiene actualizado los estudios, que me trajo comprobantes del 2008 que no pudimos hacerlo entender que tenía que ser del 2023, dije bueno déjame todo para el comité decide.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: bueno yo creo que si son improcedente esos 7 pero hay que buscar que se cumpla con el 100%.

PRESIDENTE: procedemos al punto 6, que corresponde al análisis de los expedientes recibidos por parte de las personas con discapacidad, que cumplieron con las reglas de operación y quedan aprobados para recibir la Tablet del programa atendiendo al sexto punto del orden del día, aprobación de los alumnos que son beneficiados por el programa que equidad educativa favor de levantar la mano quienes estén a favor de aprobar los expedientes antes mencionados.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: a favor con la reserva de cumplir con el 100% que son 309 beneficiarios.

PRESIDENTE: queda aprobado por unanimidad a reserva del comentario del compañero Francisco.

PRESIDENTE: En el séptimo punto es de asuntos generales y aquí les pregunto si alguien desea hacer la voz.

MARCELA PÁRAMO: Yo no sé si me lo permitieran me gustaría que mi equipo les diera muy brevemente una experiencia de lo que significó para ellos recibir los expedientes.

Todos: sí claro.

MARCELA PÁRAMO: Carlos si quieres empieza tu que estas aquí.

SECRETARIO TÉCNICO: Primero que nada buenos días a todas y a todos nos gustaría expresarles un poco lo que fue esta convocatoria para nosotros como dirección, ya que es la primera vez que recibimos los documentos, me gustaría presentarme mi nombre es Carlos Rodríguez, tengo **N1-ELIMINADO** años concluí la carrera de arquitectura satisfactoriamente, tengo un trabajo digno. bien remunerado y con todas las prestaciones de ley; históricamente nos hacen creer que después de los 60 años nosotros nos tenemos que estar preocupando por terminar nuestra vida laboral y por preocuparnos más por nuestro retiro financiero y algo que me llamó mucho la atención en estas casi dos meses de convocatoria que tuvimos, fue que conocimos a una persona que está fuera de estos estereotipos, se llama **N1-ELIMINADO** es un señor de **N2-ELIMINADO** años tiene discapacidad visual y vino a hacer su registro con nosotros para obtener una Tablet y así él pudiera continuar con sus estudios para buscar un trabajo digno y esto me hizo reflexionar un poco sobre cómo es posible que una persona de **N3-ELIMINADO** años esté buscando continuar con sus estudios a esa edad, entonces si eso no es un foco rojo para nosotros no sé qué pueda serlo.

MARCELA PÁRAMO: En el sentido de la brecha que se abre y la desigualdad.

MARIA NAZARET GONZALEZ GARCIA: para mí fue una experiencia maravillosa, el poder convivir con los beneficiarios y darme cuenta que la accesibilidad digital acorta la barreras y mejora su vida estudiantil y cotidiana, también para los padres de familia es un beneficio, no solo el beneficiario sino también su entorno se desarrolla por el alcance de esta tecnología, es increíble los resultados.

CLAUDIA ZAMORA: Hola Muy buenos días mi nombre es Claudia Zamora, tengo 33 años en el ayuntamiento he pasado por muchas áreas aquí en desarrollo social y en otras dependencia pero nunca me había llevado una experiencia tanto intelectual como emocional, yo he estado en programas de participación ciudadana, adultos mayores y yo pensé que era mi mejor programa, donde me había sensibilizado, pero veo que este programa me llegó aún mucho más de lo que yo esperaba, escribí algunas cosas para no entretenerme.

CLAUDIA ZAMORA: vi mamás solas, que salen adelante sin ningún apoyo, sin trabajo, ni seguro, ni prestaciones, son niños tratados en hospitales civiles, homeopatía y farmacias del ahorro con medicamentos muy caros.

CLAUDIA ZAMORA: Son mamis y ejemplos de personas a seguir, son personas inmensamente pacientes y cariñosas llenas de grandes problemas pero siempre con una hermosa sonrisa y con mucha fe y esperanza en sus palabras.

CLAUDIA ZAMORA: Historias contadas con gran naturalidad que estremece a cualquiera; desde el día 1 de nacidos están de la mano de doctores, operaciones, convulsiones, desmayos, medicamentos carísimos lo cual cuentan con gran naturalidad.

CLAUDIA ZAMORA: Para estas personas hay muy poco apoyo, para estas mamis su gran apoyo es un abuelito o abuelita que cuidan a sus hijos por algunas horas; ya que mi sorpresa fue que hasta sus clases los tienen que acompañar, son niños de 24 horas donde ellas se olvidan de su propia vida se apoyan vendiendo cosas usadas, artículos de catálogos, o viviendo una situación muy precaria con alimentos de baja calidad y poco valor nutricional, no importando la el esfuerzo que hicieron por sacar una carrera adelante.

CLAUDIA ZAMORA: Ojala que en todos los programas pongamos personas que tengan gran conocimiento de la realidad que viven las personas es decir, que cuando hagan programas de guarderías, sea con personas que vivan la problemática, que trabajen ambos o si en su caso si es solo la mamá trabaje y tenga un menor para poder entender desde una realidad y no desde un escritorio, un supuesto o una ocurrencia, todo lo que se pasa con un bebe.

Si son adultos mayores tener contacto con las necesidades que ellos tienen la atención que requieren y las carencias que tienen que muchas veces no son económicas y no requieren presupuesto público.

CLAUDIA ZAMORA: Y en el área de discapacidad tener a la persona adecuada como en este caso lo es la Lic. Marcela, que sabe lo que es desplazarse, la diferencia en que sea una reunión en planta baja o alta, que haya una rampa o un elevador o la diferencia que hay cuando existe un intérprete de lengua de señas para comprender o no la reunión.

CLAUDIA ZAMORA: Me topé con mamis que sin ningún apoyo quisieron entrar a programa Gracias a ti sin tener una respuesta positiva porque su certificado de discapacidad decía que no requería cuidador y platicando con ellas me di cuenta que no pueden hacer ninguna actividad ni desarrollarse normalmente en algún empleo porque su niño cuenta con 2 manos 2 piernas, cabello, vista, dedos y al verlos completos la leyenda indique no requiere cuidador, cuando a los 10 minutos y al ver las crisis por las que pasan es imposible dejarlos solos.

CONSUELO BRAVO: Hola Mi nombre es consuelo tengo muy poquito de haber llegado al programa pero yo podría resumir Mi experiencia en la palabra que vi En los papás y mamás es esperanza por qué Esa herramienta de trabajo O mejor dicho Es una herramienta para esos niños o para esos adultos que les va a brindar un mejor futuro ya sea a nivel Escolar o a nivel capacitación Esa fue la palabra en la que yo puedo resumir lo que vi En las personas que vinieron a recibir su Tablet que ojalá puedan recibirlas todas las que vinieron Porque todos tenían la esperanza de Recibirla.

CLAUDIA BARRERA: Primero Quiero compartirlas que pues todas nosotros nos sentimos muy orgullosos de que nuestra directora sea la licenciada Marcela porque nos ha compartido muchos aprendizajes regañadas también por la forma como nos expresamos pero nos ha servido mucho y yo en lo personal me siento muy orgullosa de pertenecer a esta dirección ya que hemos tenido muchas conocimientos sabemos concientizado mucho porque realmente pasa con las personas discapacidad Y en este programa pues lo bonito es que hemos compartido con gente de todo tipo aquí en los escritorios dejaron lágrimas dejaron sonrisas un abrazo Sonrisa niños que antes de irse nos daban un abrazo iban feliz porque se les va a llegar y tuve la oportunidad de conocer a un joven que se llama N4-ELIM de N5-ELIMUSABO estaba bien pero poco a poco ha ido perdiendo su vista y es su sueño es estudiar la carrera de derecho y la verdad pues cuenta con un celular que no tiene ninguna función o no que le ayude Entonces él está contentísimo que va a recibir esta Tablet en la facultad de derecho antes de venir a traer papeles estuvo viendo universidades, es muy bonito la satisfacción que nos ha dejado las personas con las que hemos convivido en cuestión de trabajo y esto nos enorgullece.

MARIA DE LA LUZ GALVAN: Buenos días yo soy Luz Galván trabajo con la Licenciada Marcela desde su anterior trabajo que fue el municipio de Zapopan La verdad es que yo me quedé muy conmovida de todas las necesidades Porque vimos necesidades muy grandes que tienen las familias yo creo que cuando te das cuenta que las personas muy pocas veces comen carne, tienen muchas carencias tanto emocionales como materiales, para ellos la tableta no solamente le resuelven al niño con discapacidad si no es que a toda la familia se le beneficia

Y me parece que esta acción eleva la autonomía de la persona Con discapacidad Además de eso Las personas que se encuentran en taller laboral se preparan para Poder tener una formación laboral y no depender de la familia Sentirse útiles En realidad todas las personas que vinieron a mí me parece que son súper puntuales cuándo se les pide las cosas, yo lo detecté hasta en el papel que las mamás son tan dedicadas porque la verdad vienen con muchos impedimentos para llegar aquí, no saben dónde dejar a los hijos, algunas los traían aquí y mis compañeros los veían a los niños con autismo que corrían, luego párate que se le salió a la mamá, entonces ojalá que sea algo que podamos hacer más por el programa porque a mí me parece lo expreso con mucha confianza cuando entregamos una despensa no resuelve la situación de una familia y yo veo que este equipo de cómputo esta tablet que se les va a dar las mamás están tan emocionadas Ya que su nivel económico muchas veces No les alcanza para adquirir esta herramienta Los niños se veían felices algunos que vinieron porque querían llevarse la tablet pensaban que ya se le iban a llevar esperamos que toda esa esperanza que nosotros percibimos de ellos para quienes deciden todo esto pueda ser mayor.

FRANCISCO CASTELLANOS HORTA: Yo sí quiero hacer un comentario, la verdad es que agradezco la participación de todas ustedes, porque en ocasiones se nos olvida o más bien pensamos que los programas son números y despersonificamos los programas no, entonces que nos hayan dicho la experiencia de cara hasta se me rozan los ojos, yo soy egresado de la licenciatura en economía actualmente estudio finanzas públicas y auditoría gubernamental y es evidente que no tenemos la capacidad como gobierno ni a nivel local, ni a nivel estatal, ni a nivel federal, para poder cumplir con la demanda de una sociedad, es reprochable que personas como bien lo mencionan, que las mujeres tengan una falta de movilidad social, refiriéndonos a la capacidad de trabajar donde ellas quisieran por tener un hijo con discapacidad y toda la cultura del machismo que también hace que las mujeres tomen un rol, hace que las mujeres las encargadas de atender a todo tipo a las personas con discapacidad y que se vea mermada su vida, sus aspiraciones y es muy valioso lo que ustedes comentan, porque es importante personificar los programas es súper importante ojalá, ahora sí yo me llevo la tarea de cumplir por lo menos con el 100% de las de las personas que tenemos aquí para beneficiar.

DULCE MARIA VALENCIA VEGA: yo también quisiera hacer un comentario, yo vengo dirección de Educación trabajo en fomento educativo para poblaciones vulnerables, que se refiere a poblaciones de situación de calle, migrantes y personas con situación de adicciones, niñas, hombres, mujeres, jóvenes, gente de la tercera edad, que también de manera muy similar a la población que manejan aquí, tiene un estigma social muy importante porque presuponemos que toda esa gente escoge lo que le está pasando, escoge tener que salir de su país, porque no hay condiciones de seguridad y económicas que lo puedan resguardar o tienes al adicto o adicta y se me comprende que eso también es una enfermedad que no se elige, que es una serie de factores que conviven en una persona o personas en situación de calle, que justo también es una serie de condiciones psicosociales incluyen para que tengamos estas estas circunstancias,

entonces me parece, quiero felicitarlos porque realmente el hecho de que tengas hasta de que es un problema a nivel de dinero porque hay topes pero definitivamente eso es algo muy exitoso, habla la capacidad de convocatoria, de la capacidad de facilitar los procesos, porque aunque sean dos tres o cuatro documentos implica un gran esfuerzo desde que no saben dónde sacarlo, desde que no tienen una fotocopidora, desde que como saco un recibo o sea realmente dificultades tan tan pequeñitas y tan mínimas en donde uno ve que se le atorán las situaciones a las personas, ya no digamos los ejemplos que ustedes nos han dado y creo que es importante entender que cuando creamos una dirección o un departamento, una coordinación que va a atender una población, pues hay que entenderla porque para eso fue hecha no, si no, no tendría sentido y el hecho de que ustedes lo están haciendo habla de ese compromiso, obvio de ese desarrollo de sensibilidad y creo que hacen un gran equipo y tu compromiso tengo el gusto apenas de conocerte el día de hoy licenciada Marcela, definitivamente creo que es una labor que no nada más lo hable sino alguien tiene que ser la voz de toda esa población y que bueno que seas tú.

MARCELA PÁRAMO: Muchas gracias.

MARCELA PÁRAMO: Quisimos presentarles que no son números, que no son expedientes sin vida, que al contrario tienen detrás una historia y también hay otro caso que nos impactó de un joven que traía su acta de nacimiento, que yo creo que era la de que le dieron el día que nació y le dije a luz, vayan y sáquenle nuevas, que se lleve un buen documento, porque la que trae ya sabes comidita del papel de los dados y digo quiere decir que si trae esa es porque no tiene otra, entonces bueno en la medida de lo posible seguir ayudando porque siempre me he dedicado mi vida a eso pero haber llegado a gobierno eso fue lo que me impactó, el grandísimo número de gente que necesita de tu ayuda y yo creo que eso es lo que nos tiene aquí el poder servir.

PRESIDENTE: Muchas felicidades yo me quiero sumar y para cerrar mi participación a nombre del coordinador si quisiera felicitarte a ti Marce como directora, a ti Carlos como jefe del programa y a todas ustedes que hacen fuerte el programa, que a veces en las entregas, en los eventos y demás, no vemos todos los rostros, pero para eso existen este tipo de espacios, para conocerlas, para poder reconocerlas, para poder escucharlas y para decirles que cuentan con todo nuestro apoyo, lo que necesiten estamos para esto, yo creo que suena un poco burdo a veces pero yo creo que en estos espacios sí es donde combatimos directamente la desigualdad y ese es el nombre de nuestra coordinación entonces, muchísimas felicidades y me encantaría que nosotros como comité podríamos brindarles un aplauso.

PRESIDENTE: y ahora siendo las 12 horas con 1 minuto del día 27 de junio de 2023 y agradeciendo la participación y atención de todos y todas, damos por clausurados los trabajos del comité dictaminador en esta sesión muchísimas gracias.

En representación de Héctor Alejandro Hermosillo González
Coordinador de Combate a la Desigualdad, Carlos Xavier Bernal Suro

En representación del Mtro. José Guadalupe Madera Godoy Director de
Educación municipal de Guadalajara, Dulce María Valencia Vega

En representación del Mtro. Luis García Sotelo, tesorero Municipal de
Guadalajara, Juan Francisco Castellanos Horta.

Marcela Páramo Ortega
Directora de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad.

Carlos Fabián Rodríguez Baltazar
Secretario Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."